



Municipalidad Indígena Lenca San Francisco de Opalaca
 Departamento de Intibucá
 República de Honduras Centro América
 Correo: sfopalaca@yahoo.es



OFICINA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL(UMA)
 TASAS Y DERECHOS A SERVICIOS PRESTADOS
 MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITO	TASAS Y DERECHOS	OBSERVACIÓN
Autorización de permiso para cortar arboles maderables	<ol style="list-style-type: none"> 1-Presentarse a la Oficina Unidad Municipal Ambiental (UMA) 2-Presentarse a solicitar el permiso para cortar el árbol maderable. 3-Presentar constancia comunitaria extendida por las autoridades comunitarias. 4-Verificar documentación del solicitante. 5-Autorización del permiso por parte de la Unidad Municipal Ambiental (UMA). 6-Atender y resolver lo que el ciudadano solicita. 	<ol style="list-style-type: none"> 1-Abocarse a la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) 2-Presentar de madera ya cubicada. 3-Presentar constancia comunitaria. 4-Presentar copia de DNI. 5-Presentar copia de la solvencia vigente del año actual 2022. 6-Presentar recibo de paso comunitario (y si no trae recibo paga tesorería Municipal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1-árbol de pino 40 lempiras. 2-arbol de color 200 lempiras 	El ciudadano por el servicio que recibe el pago lo hace atraves de la comunidad por acuerdo comunitario.
Autorización de permiso para socolar monte blanco	<ol style="list-style-type: none"> 1-Presentarse a la oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA). 2-Presentarse a solicitar el permiso para socolar monte blanco. 3-Presentar constancia extendida por las autoridades comunitarias. 4-verificar documentación del solicitante. 5-Autorización del permiso por parte de la Unidad Municipal Ambiental (UMA). 	<ol style="list-style-type: none"> 1-Abocarse a la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA). 2-Presentar constancia comunitaria. 3-Presentar copia de DNI. 4-Presentar copia de la solvencia vigente del año actual 2022. 5-Presentar recibo de pago comunitario (y si no trae recibo paga en tesorería Municipal. 	Por socolar monte blanco 60 lempiras	El ciudadano por el servicio que recibe el pago lo hace atraves de la comunidad por acuerdo comunitario.

<p>Recibir denuncias de la población en la parte ambiental y forestal</p>	<p>1-Deben presentarse a la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental para interponer la denuncia. 2-Se reciben las denuncias de la población en oficina. 3-Atender y resolver lo que el ciudadano solicita. 4-Levantamiento de la información y se dictamina el daño ocasionado. 5-Se coordina con la Unidad Municipal Ambiental y Dirección Municipal de Justicia la inspección de campo.</p>	<p>1-Abocarse a la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental para interponer la denuncia. 2-Las autoridades comunitarias presentan un punto de acta firmada y sellada. 3-Y también se hace levantamiento de información y se dictamina el daño ocasionado en el lugar.</p>		<p>Las denuncias que los ciudadanos hacen en la parte ambiental y forestal son recibidas por escrito en la oficina.</p>
---	--	---	--	---


Angel David Lemus Sánchez
Unidad Municipal Ambiental U.M.A.
SAN FRANCISCO DE OPALACA, INTIBUCA



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE OPALACA

GESTION, TRABAJO Y DESARROLLO

Correo: sfopalaca@yahoo.es